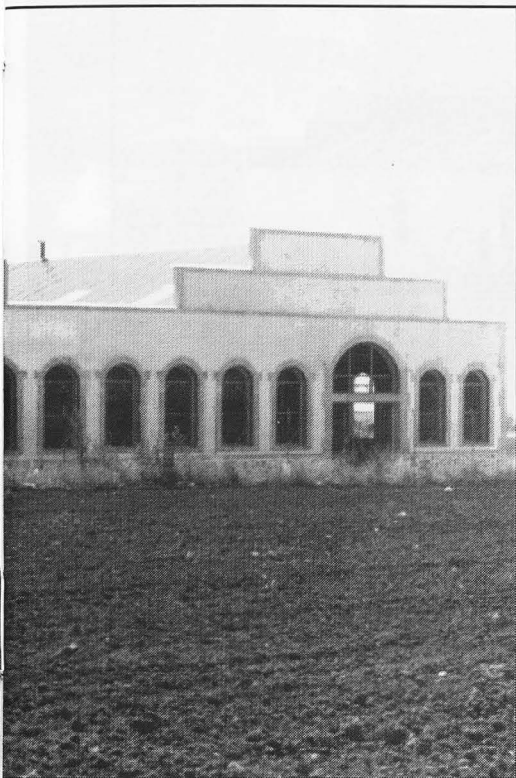


Polígono Industrial



todas esas cosas según Díaz-Cacho, pero además habrá creado la infraestructura física propicia para impulsar a posteriori el desarrollo local.

Sus características

El vivero de empresas que está siendo ultimado junto al velódromo, cuenta con 1.300 metros cuadrados de extensión, de los que 600 quedarán reservados para la ubicación de talleres fijos del Ayuntamiento, en concreto carpintería, carpintería metálica,

cerrajería y forja. Los 700 metros restantes van destinados a la habilitación de espacios para albergar a cinco posibles emprendedores. Las naves o módulos concebidos para la instalación momentánea de iniciativas incipientes tienen una extensión de entre 90 y 130 metros cuadrados de superficie cada uno. En medio queda un módulo central, con acceso desde las naves, donde se encuentran los servicios, vestuarios, etc. Aún queda un anexo de unos 100 metros delante de las naves en el que se encuentra la Secretaría Técnica, el aula de formación para emprendedores y sala de reuniones.

La finalización del vivero está prevista para diciembre de este año, y según declaraciones de Luis Díaz-Cacho "los alumnos acabarán completamente el proyecto, salvo el cerramiento que se hará mediante un plan de empleo".

Destinatarios

Naturalmente, el vivero debe ser utilizado. Será la señal inequívoca de que su construcción no ha sido baldía. Los destinatarios de los módulos serán, en primer lugar, jóvenes de ambos sexos que hayan sido alumnos o alumnas de los distintos cursos de Formación Ocupacional, además de desempleados en general, personas o grupos de emprendedores y empresas que diversifiquen su actividad, innoven o creen empleo. En este sentido, habrá prioridad para los proyectos de empresa de trabajo asociado.

Por lo que respecta a las condiciones en las que entrarán a utilizar las instalaciones aquellos interesados, aún es necesaria la redacción de una ordenanza municipal que marcará el precio público por la prestación de servicios, completado con un reglamento de régimen interno en el que se expondrán los derechos y deberes de los beneficiarios de cada espacio. Por otra parte, se hará un modelo de contrato y un borrador técnico desde la concejalía, que se presentará a la comisión asesora del CLIPE, aunque sólo con carácter consultivo y no ejecutivo. El



Emilio Nieto, 39
Tlf.: 926/63 15 80
Fax: 926/63 38 56
LA SOLANA (C. Real)

 **Lepotes s.a.**
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES

Independencia, 8
Tlf.: 926/61 36 08
MANZANARES (C. Real)

DISTRIBUIDOR PORCELANOSA